

INTERNO (sólo para miembros de AI) Índice AI: IOR 41/08/93/s  
Distr: SC/CC/GR

-----  
Amnistía Internacional  
Secretariado Internacional  
1 Easton Street  
Londres WC1X 8DJ  
Reino Unido

A: Todas las Secciones  
Coordinadores de Campaña  
Estructuras de miembros

De: Departamento de Organización y Campañas

Fecha: Abril de 1993

## NUESTRO MUNDO - NUESTROS DERECHOS

### CASOS DE LLAMAMIENTO

[\*LOGOTIPO DE CAMPAÑA\*]

#### **Resumen**

En este documento encontrarán **18** casos de llamamiento de los siguientes países: Chad, Sudáfrica, Togo, Brasil, Colombia, Cuba, Guatemala, EEUU, China, India, Indonesia, Myanmar (Birmania), Francia, Turquía, Iraq, Kuwait, Marruecos y Arabia Saudita. Asimismo, encontrarán también un impreso de pedido de fotos.

#### **Distribución**

El Secretariado Internacional ha enviado este documento a todos los indicados en el encabezamiento.

#### **Palabras clave**

EJECUCIÓN EXTRAJUDICIAL / DESAPARICIONES / TORTURA-MALOS TRATOS / MUERTE BAJO CUSTODIA / PENA DE MUERTE / EJECUCIÓN / RÉGIMEN DE AISLAMIENTO / DETENCIÓN EN RÉGIMEN DE INCOMUNICACIÓN / MANIFESTACIONES / ENTIDADES NO GUBERNAMENTALES / JUICIOS / IMPUNIDAD / TRIBUNALES MILITARES / ARRESTO DOMICILIARIO-EN UNA LOCALIDAD / TÉCNICAS DE TORTURA / CONDICIONES PENITENCIARIAS / SALUD MENTAL / GRUPOS POLÍTICOS / POLICÍA / MILITARES / MUJERES / NIÑOS / MENORES / AVANZADA EDAD / GRUPOS ÉTNICOS / ACTIVISTAS POLÍTICOS / TRABAJADORES

COMUNITARIOS / PERSONAS SIN HOGAR / ABOGADOS / PERIODISTAS / FAMILIAS / TRABAJADORES AGRÍCOLAS / COMUNIDADES INDÍGENAS / CLÉRIGOS-BUDISTAS / CLÉRIGOS-ISLÁMICOS / TRABAJADORES MANUALES / SINDICALISTAS / MAESTROS / ESTUDIANTES / CIUDADANOS EXTRANJEROS / PIDCP / CADR / SUDÁFRICA / TOGO / BRASIL / COLOMBIA / CUBA / EEUU / CHINA / INDIA / INDONESIA / MYANMAR / FRANCIA / TURQUÍA / KUWAIT / MARRUECOS / IRAQ / ARABIA SAUDITA /

### **Acciones recomendadas**

El Secretariado Internacional ha preparado casos de llamamiento para que el Grupo de Trabajo de Recaudación de Fondos los incluya en el material impreso que está elaborando para las actividades de campaña y de recaudación de fondos en torno a la Conferencia Mundial sobre Derechos humanos. Estos casos se envían también a las Secciones, que pueden estar interesadas en utilizarlos en sus actividades de publicidad y campaña en torno a esta Conferencia. Los casos no son una de las partes más importantes de la estrategia principal de la campaña (tal y como ya dijimos en la circular de estrategia y en su actualización: IOR 41/17/92/s y IOR 41/13/93/s). Las Secciones deben decidir si incorporarán estos casos en sus actividades, así como el modo en que lo harán. Cada caso lleva una dirección de la embajada en Viena del país pertinente para que se envíen allí copias de los llamamientos; en los casos en que no hay embajada en Viena se ha puesto la dirección de la representación diplomática más próxima.